

En el local de la Compañía Comercializadora Comlatzero Latitud Zero S.A. ubicado en la urbanización Paraíso, lote 17 y Vergel, Sector Pusuqui a los once días del mes de abril del año 2018, siendo las dieciocho horas se reúnen por sus propios derechos los siguientes accionistas: a) Candy Pamela Velasco Martínez, con quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una b) Edgar Alfonso Velasco Arias con quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Encontrándose presente el total de accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta Universal de conformidad como lo dispone el artículo dieciocho del estatuto de la compañía, con el objeto de tratar el único punto del día 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2017 y destino de las Utilidades.

Los Accionistas deciden por unanimidad que la Accionista señorita Candy Pamela Velasco Martínez actúe como Directora de la Junta y como secretario ad - hoc el señor Edgar Alfonso Velasco Arias. Inmediatamente la señorita Directora procede a tratar el único punto acordado, toma la palabra y luego de analizar con el otro Accionista presente los resultados financieros entregados por el Contador de la compañía Sr. Hernán Haro sugiere, aprobarlos por considerar que sus resultados son justos y se encuentran acordes con la realidad, deciden la repartición de la utilidad del ejercicio, y se autoriza la presentación de los mismos a los entes de control.

Los Accionistas aceptan la moción de la señorita Directora de la Junta, y consideran que es lo más acertado, considerando que las proyecciones de ingresos y gastos se cumplieron de acuerdo a los análisis realizados.

Una vez analizado y resuelto el único punto del día a tratarse en esta Junta Universal de Accionistas, se concede 30 minutos para la redacción y elaboración del acta, la señorita Directora declara clausurada la Junta Universal de Accionistas, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. Para constancia y ratificación del contenido integro de esta Acta, en el mismo lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en acto seguido, firman el total de los accionistas que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que se hallan presentes en esta Junta Universal.

[illegible]



Candy Pamela Velasco Martínez
~~ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA~~
DIRECTORA DE LA JUNTA UNIVERSAL
C.C. No. 170966950-9



Edgar Alfonso Velasco Arias
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
CC. No. 1703101970